ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 12/2012
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 27 de diciembre de 2012, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 12/2012 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvallo, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros Jorge Benítez, Marco de Aguirre, Pía Rey, Fernando Acuña, Ovidio Rodríguez, Francis Velásquez, Guillermo Ojeda y Rodrigo Ortúzar. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Javier Chamas Cáceres, Secretario (S) del Fondo de Fomento Audiovisual, y doña Claudia Gutiérrez, funcionaria de dicha Secretaría, y don Javier Contreras, abogado del Departamento Jurídico del CNCA.

Tabla:

1	13:30	NACIONAL	RESUMEN CONCURSO FFA 2013
2	14.00	NACIONAL	EVALUACIÓN Y APROBACION PROYECTOS LINEA DE APOYO A LA EXHIBICION DEL CINE CHILENO
3	15.30	INTERNACIONAL	APROBACION INTEGRANTES MISIONES CLERMONT, KIDSCREEN, EFM (BERLIN).
4	16.00	INTERNACIONAL	APROBACION PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES.
5	16:30	GABINETE	PRESENTACION PROYECTO MINISTERIO
6	17:30	VARIOS	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se hace presente que se altera el orden de la tabla original. Asimismo, se señala que la sesión ampliada que estaba originalmente programada para el día 10 de enero no podrá realizarse en dicha fecha y se postergará para poder contar con la presencia del Ministro Presidente. Se informará a la brevedad la nueva programación.

1. APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES

Conforme lo dispone el artículo 7º, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 11/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales versión 2013, fijándose sus texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 5.088 de fecha 4 de diciembre de 2012, con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales.

Este programa tiene por fin apoyar la presencia de las obras nacionales más recientes, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual. La participación en estos certámenes, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, potencian la difusión, la promoción y mejoran las condiciones de comercialización de las obras por lo que se pretende a través de este programa potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se exponen los proyectos, la evaluación técnica y artística, realizada por la Secretaria, conforme al criterio y ponderación de evaluación.

La Secretaría recuerda que el monto total estimado para la presente convocatoria es de $200.000.000 (doscientos millones de pesos), el cual podrá variar según definiciones del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, informado oportunamente.
Asimismo, la Secretaría señala que, según las Bases, cada película puede optar a un máximo de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) para eventos a realizarse en Europa, Estados Unidos y otros; y de $3.000.000 (tres millones de pesos) para eventos en América Latina, y existiendo la posibilidad de solicitar montos superiores, lo que será resuelto por este Consejo según el mérito del proyecto.

Por lo anterior, la Secretaría expone que de acuerdo a la Bases del Programa, algunos proyectos postulantes han solicitado montos superiores a los señalados, y que es facultad del Consejo resolver su asignación de acuerdo al mérito del proyecto.

Conforme a lo señalado, se evalúan las postulaciones que han solicitado aumento de recursos, revisando su coherencia financiera.

Respecto a la postulación del largometraje "Gloria" al Festival Internacional de Cine de Berlín, se considera que dicha postulación ha marcado un hito, por lo cual se justifica la solicitud de aumento de recursos. Además, la postulación considera cofinanciamiento, lo cual es bien valorado por parte del Consejo. Se indica que el encontrarse en la selección oficial de dicho festival exige un desembolso mayor.

Posteriormente, los consejeros discuten respecto la pertinencia del aumento de los recursos solicitados por los proyectos que postularon al Festival Internacional de Cine de Sundance: "Cristal Fairy" e "Il Futuro". Respecto de la película "Il Futuro", se señala que no cuenta con cofinanciamiento; además que la sección a la cual postulan ambos largometrajes, tiene una importancia menor que la del Festival Internacional de Cine de Berlín, lo cual justifica en menor medida el aumento solicitado, el cual en uno de los casos duplica el monto máximo, sin encontrar una razón de mayor peso. Se constata por los consejeros que la importancia entre ambos festivales es muy diferente, señalándose que el de Berlín tiene mayor relevancia. Asimismo, se indica que de asignarse los recursos solicitados a los tres proyectos mencionados, ello implicaría ocupar gran parte del monto total de la convocatoria, en desmedro de otros proyectos que postulen a otros festivales. Debido a lo anterior, a los dos proyectos que postularon al Festival de Cine Internacional de Sundance no se les asignarán los montos solicitados, sino que se les asignará el monto máximo establecido en las bases, para lo cual deberán entregar una readecuación presupuestaria.

Los consejeros siguen debatiendo acerca de las razones que pueden esgrimirse para aumentar recursos, ya que no se señala un máximo de aumento en las Bases del Programa, indicando que si se solicita más, debe ser fundamentado en el propio proyecto. La Secretaría recuerda que el fundamento de establecer esta posibilidad en las bases responde a la importancia del festival al cual el largometraje está postulando, y a la particularidad de cada festival y proyecto postulado.

Se discuten la totalidad de los proyectos postulados de acuerdo a los criterios de viabilidad técnica y financiera y se ratifica la evaluación efectuada por la Secretaría.

ACUERDO N° 1: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de viabilidad técnica y financiera establecido en el Programa, y a los argumento indicados en esta acta, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los festivales que se indican:

1. Largometraje **"Cristal Fairy"** de Sebastián Silva
Festival Internacional de Cine de Sundance / 17 al 27 de enero 2013

Persona Jurídica:	Asesorías y Producciones Fabula Ltda.
Representante Legal:	Juan de Dios Larraín
Sección:	World Dramatic Competition
Monto:	$5.000.000

2. Largometraje **"Il Futuro"** de Alicia Scherson
Festival Internacional de Cine de Sundance / 17 al 27 de enero 2013

Persona Jurídica:	Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.
Representante Legal:	Bruno Bettati Salvo
Sección:	World Dramatic Competition
Monto:	$5.000.000

3. Largometraje **"Miguel San Miguel"** de Matías Cruz
63°Festival Internacional de Cine de Berlín / 7 al 17 de febrero de 2013

Persona Jurídica:	Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.
Representante Legal:	Bruno Bettati Salvo
Sección:	A la espera de la confirmación oficial del Festival (Generation, Panorama, Forum, Competition)
Monto:	$4.984.263

4. Largometraje **"Gloria"** de Sebastián Lelio
63°Festival Internacional de Cine de Berlín / 7 al 17 de febrero de 2013

Persona Jurídica:	Asesorías y Producciones Fabula Ltda.
Representante Legal:	Juan de Dios Larraín
Sección:	Official Competition Programme
Monto:	$15.000.000

5. Cortometraje **"No Hay Pan"** de Macarena Monros
42°Festival Internacional de Cine de Rotterdam / 23 de enero al 3 de febrero de 2013

Persona Natural:	Macarena Cristina Monros Núñez
Sección:	Spectrum Shorts
Monto:	$3.234.222

6. Largometraje **"Carne de Perro"** de Fernando Guzzoni
42°Festival Internacional de Cine de Rotterdam / 23 de enero al 3 de febrero de 2013

Persona Jurídica:	Ceneca Producciones Ltda.
Representante Legal:	Adrián Solar Lizier
Sección:	Bright Future
Monto:	$2.580.000

7. Largometraje **"Il Futuro"** de Alicia Scherson
42°Festival Internacional de Cine de Rotterdam / 23 de enero al 3 de febrero de 2013

Persona Jurídica:	Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.
Representante Legal:	Bruno Bettati Salvo
Sección:	Spectrum, European Premier
Monto:	$4.994.453

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como Anexo Nº 1, siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

2. APROBACIÓN INTEGRANTES MISIONES CLERMONT, KIDSCREEN, EFM (BERLIN)

La secretaría expone que en sesión N° 11/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar las Bases del Programa de Apoyo para la participación del sector audiovisual en Mercados Internacionales 2013, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 4.996 de 28 de noviembre de 2012, el que en cumplimiento de las funciones propias del Fondo, tiene por objeto fortalecer la industria audiovisual nacional, organizando misiones chilenas conformadas por profesionales del sector (productores, directores, encargados de salas de cine independiente, entidades gremiales, personas en formación, entre otros) con sus películas y proyectos (cinematográficos y/o otros relacionados al ámbito audiovisual nacional) con el fin de que asistan a los mercados cinematográficos más importantes del mundo, en la perspectiva de mejorar las condiciones de negocios, ventas, comercialización y difusión de las obras audiovisuales en el extranjero así como también en miras al crecimiento de nuestros profesionales, sectores e industria.

Éste programa consiste en organizar las misiones chilenas para los mercados que se indican, convocando a los interesados en integrarlas para su evaluación y selección por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y contratando los servicios indispensables para llevarlas a cabo, por el sistema y bajo las normas de compras públicas.

Según las Bases del Programa, una vez cerrada cada convocatoria, el Consejo seleccionará los proyectos según los cupos mencionados, previa evaluación de una comisión integrada por un mínimo de dos consejeros, los cuales podrán rotar mes a mes, a medida que se vayan presentando proyectos, de acuerdo a su experticia, tomando en consideración los siguientes criterios: a) Currículo del postulante y del representante que viaja; b) Calidad integral del proyecto y; c) Evaluación de proyecciones, plan estratégico y agenda de reuniones y actividades presentadas.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido proyectos para postular a las siguientes misiones que forman parte del listado de mercados incluidos en las Bases del Programa y que deben ser aprobados por el Consejo:

- Clermont – Ferrand Mercado Int. de Cortometrajes, Clermont-Ferrand, Francia (febrero): 4 cupos.
- Kidscreen Mercado de Contenidos Infantiles, NY, USA (febrero): 6 cupos
- EFM - European Film Market Festival Int. de Cine de Berlín, Alemania (febrero): 6 cupos

Se exponen los proyectos de acuerdo a los criterios de selección. Los consejeros debaten acerca de la preocupación por la escasa postulación de proyectos al Mercado de Clermont Ferrand (cortometrajes), ya que no se llenaron los cuatros cupos asignados para dicho mercado.

Posteriormente, acabado el debate, se seleccionan los consejeros los proyectos presentados por la Secretaría y que fueron evaluados por las comisiones evaluadoras designadas para dichos efectos.

ACUERDO N° 2: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de selección establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los Mercados (Misiones) que se indican:

A. MISION MERCADO EFM - 6 cupos

Consejeros evaluadores: María de la Luz Savagnac y Marcos de Aguirre

Seleccionados

1. Entidad: Céneca Producciones Ltda.
   Representante que viaja: Adrián Solar Loizer.

2. Entidad: Asesorías y Producciones Fábula Ltda.
   Representante que viaja: Juan Ignacio Correa.

3. Entidad: Producciones Audiovisuales Artistas Felices Ltda.
   Representante que viaja: José Miguel Matamala Ubilla.

4. Entidad: Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.
   Representante que viaja: Augusto Matte.

5. Entidad: Luis Cifuentes Producciones E.I.R.L.
   Representante que viaja: Luis Alfredo Cifuentes Saravia.

6. Entidad: Forastero Producciones Audiovisuales.
   Representante que viaja: Gregorio González Nicolini

Lista de Espera

1. Entidad: Persona Natural.
   Representante que viaja: Jorge Justiniano López Sotomayor.

2. Entidad: Kine Producciones Ltda.
   Representante que viaja: Florencia Larrea Edwards.

3. Entidad: Servicios Audiovisuales Ltda.
   Representante que viaja: Eduardo Antonio Villalobos Pino.

4. Entidad: Producciones Audiovisuales A Escala

Humana Ltda.
Representante que viaja: Sebastián Eugenio Brahm Giglio.

No seleccionados

1. Arte Medios.
2. BF Distribution.
3. EFE 3.
4. Rebeca Gutiérrez.
5. Storyboard Media.

B. MISION MERCADO KIDSCREEN - 6 cupos

Consejeros evaluadores: María de la Luz Savagnac y Pía Rey.

Seleccionados

1. Entidad: Osorio y Escala Ltda.
   Representante que viaja: Patricio Ignacio Escala Pierart.
2. Entidad: Persona Natural.
   Representante que viaja: Andrea Cordones Santos.
3. Entidad: Cábala Producciones Ltda.
   Representante que viaja: Gonzalo Andrés Argandoña Lazo.
4. Entidad: Sólo por las Niñas Audiovisual Ltda.
   Representante que viaja: Álvaro Antonio Ceppi Astudillo.
5. Entidad: Productora Multimedial A Tiempo Ltda.
   Representante que viaja: Patricio Eduardo Gamonal Ruz.

No seleccionados

1. Piñata Corp.

C. MISION MERCADO CLERMONT FERRAND. - 4 cupos

Consejeros evaluadores: Pía Rey y Ovidio Rodríguez.

Seleccionados

1. Entidad: Luis Cifuentes Producciones E.I.R.L.
   Representante que viaja: Luis Alfredo Cifuentes Saravia.

No seleccionados

1. Artistas Felices.

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificadas en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como Anexo Nº 2 siendo parte integrante de la misma.

3. RESUMEN CONCURSO FFA 2013.

La Secretaría expone en forma resumida el total de proyectos presentados desde 2005 a 2012, informando la existencia de un total de 8.660 proyectos postulados para la convocatoria 2013. La Secretaría continúa con su exposición realizando una presentación histórica desde 2005 a 2012 de los proyectos presentados al Fondo de Fomento Audiovisual, expresando que el número de postulaciones ha ido aumentado año a año.
Manifiesta que en el concurso 2013, a diferencia de los ocurrido en el del 2012, nuevamente se volvió a solicitar la presentación de más antecedentes para facilitar las labores de evaluación y selección de proyectos, lo cual implicó una pequeña reducción en la cantidad de proyectos postulados en esta convocatoria.
Asimismo, la Secretaría señala que en 2012, la cantidad de proyectos presentados on-line fue muy superior en relación a aquellos presentados en formato de papel.

El objetivo es que el número de proyectos postulados en formato papel vaya disminuyendo a medida que vaya mejorando el sistema on-line, con un formato más amigable, eficiente y eficaz para los postulantes. Se hace presente que no se busca eliminar la postulación en papel, ya que hay postulantes, sobre todo en sectores aislados del país, que no tienen acceso a internet.

Acto seguido, la Secretaría expone un detalle de las distintas líneas de concurso público que se convocaron para el año 2013, las cuales se realizaron con presupuestos estimativos, ya que al momento de lanzar los concursos, no existía aún ley de presupuesto para el 2013.

Se informa que la ley respectiva ya se publicó, existiendo mayor disponibilidad de la estimada, por lo cual existen recursos para distribuir en los distintos concursos. Se destaca que la solicitud de aumento del Fondo que se realiza a la DIPRES se fundamenta en forma especial en la demanda insatisfecha de los concursos públicos, por lo cual, siendo coherente, este incremento debe asignarse a concurso público. Asimismo, con esta distribución se iguala el porcentaje de recursos asignados al concurso 2012.

Luego, se expone lo siguiente:
- Las cifras de los proyectos postulados, admisibles, elegibles, seleccionados (con desglose de la región metropolitana y otras regiones), de las convocatorias 2013, por línea y modalidad.
- Recursos distribuidos por bases en cada línea y/o modalidad, recursos asignados a proyectos seleccionados, remanentes existentes en cada línea y/o modalidad, proyectos

elegibles (lista de espera) en cada línea y/o modalidad, entregando una propuesta de distribución de los recursos incrementados y de los remanentes.
- Demandas insatisfechas: proyectos no seleccionados pero que cumplen con el puntaje de bueno. Se exponen, igualmente, por línea/modalidad y por regiones.

Se indica a los consejeros que estas cifras son el resultado de los distintos comités de especialistas, los que terminaron de trabajar esta semana, y que la publicación de resultados se encuentra en procesos administrativos.

En conformidad a lo anterior, se propone que tanto los remanentes existentes a la fecha, como los recursos incrementados, se distribuyan de la siguiente forma, fundado en la necesidad de apoyo a regiones y de incrementar el número de largometrajes financiados en comparación con el año 2012:

1. Reasignar recursos para financiar el primer largometraje en la modalidad de ficción, conforme la lista de espera entregada por el Comité de Especialistas ($167.000.000.-)
2. Reasignar recursos para financiar la Modalidad de difusión regional, ($117.889.755.-) para financiar los cinco primeros proyectos conforme la lista de espera entregada por el Comité de Especialistas.
3. Reasignar recursos para financiar el primer proyecto de la Modalidad de festivales de trayectoria, conforme la lista de espera entregada por el Comité de Especialistas (89.666.393.-).

Como segundo punto, se señala que en la medida que se liberen recursos de algún proyecto ya seleccionado, por ejemplo no se firma convenio, se deben fijar las líneas prioritarias para hacer correr las listas de espera, con el fin de asignar los recursos solicitados a los proyectos que formen parte de dichas listas. En este sentido se señala que la Línea de Formación en su modalidad de Becas, la Línea de Creación, modalidad cortometrajes y la Línea de Guión son las que presentan mayores proyectos en lista de espera y, por ende, se tornan prioritarias.

ACUERDO N° 3:

a) Por unanimidad de los consejeros, se aprueba la reasignación de los remanentes existentes a la fecha, en los concursos públicos del Fondo de Fomento audiovisual, y la asignación de nuevos recursos producto del incremento en la ley de presupuesto año 2013. La propuesta definitiva con el desglose por línea y/o modalidad se encuentra adjunta a la presenta acta, como Anexo N° 3, siendo parte integrante de la misma.

b) Por unanimidad de los consejeros, se aprueban como prioritaria en primer lugar la lista de espera correspondiente a la modalidad de Becas de la Línea de Formación, en segundo lugar, la lista de espera correspondiente a la Línea de Creación Modalidad de Cortometrajes y, luego, en tercer lugar, Guión, con el fin de asignar los recursos solicitados a los proyectos que integren dichas listas, en la medida que se generen nuevos remanentes.

4. EVALUACIÓN PROYECTOS LÍNEA DE APOYO A LA EXHIBICIÓN DEL CINE CHILENO

Se hace presente que los consejeros, en calidad de integrantes del comité de especialistas de esta línea, deben evaluar y seleccionar los proyectos presentados. Se da una revisión preliminar a los proyectos, indicando que se realizará una sesión especial para este efecto.

5. PRESENTACIÓN PROYECTO MINISTERIO

El Ministro Presidente hace un breve recuento histórico de cómo funcionaba el sector público de Cultura antes de la aprobación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
El proyecto del nuevo Ministerio de Cultura toma en cuenta las sugerencias legislativas efectuadas en el Congreso Nacional. Se hace presente que el objetivo es reunir bajo una misma institución a todas las entidades vinculadas a la cultura nacional.

El Ministro Presidente señala que la presentación del proyecto se hará en la próxima sesión. Asimismo, hace hincapié en que el proyecto se refiere a la generalidad orgánica de la institución, manifestando que la regulación sectorial se pospone para tiempo futuro.

La Secretaría expone que es necesario calendarizar las sesiones para 2013. La primera sesión será el jueves 24 de enero a las 13:30 hrs y en la cual se presentará el proyecto de Ministerio de Cultura.

6. VARIOS

No se trataron temas.

Siendo las 15:30 hrs se pone fin a la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
MINISTRO PRESIDENTE

LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

JAVIER CHAMAS
Secretario (S) del Fondo de Fomento Audiovisual
Consejo del Arte y la Industria Audiovisual